



**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA  
12 DE ENERO DE 2024.**

**ACTA N.º 2**

**Presidente:** D. Marcos Iglesias Caridad.

**Vocales:** D. Santiago Alberto Castañeda Valle.  
D.<sup>a</sup> Nieves García Mateos.  
D. José Roque Madruga Martín.  
D. Gerardo Marcos García.  
D. Roberto José Martín Benito.  
D. David Mingo Pérez.  
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.  
D.<sup>a</sup> Eva M.<sup>a</sup> Picado Valverde.  
D. Leonardo García Bernal.  
D. Antonio Cámara López.  
D. Carlos Fernández Chanca.  
D.<sup>a</sup> Miryam Tobal Vicente.  
D. Celestino del Teso Rodríguez.

**Suplentes:** D.<sup>a</sup> Sara Sánchez Hernández

**Ausentes:** D. Luis Rodríguez Herrero.

**Secretario** D. Francisco Javier Goenaga Andrés.

**Interventor** D. Manuel Jesús Fernández Valle.

*con voz, pero sin voto”.*

En Salamanca, siendo las nueve horas y diecisiete minutos del día doce de enero de dos mil veinticuatro, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter ordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Asiste, asimismo, los diputados del grupo popular D. Juan Carlos Zaballos Martínez y D. Antonio Agustín Labrador Nieto y la diputada del grupo socialista D.<sup>a</sup> María del Carmen Ávila de Manueles, pues de conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca n.º 161 de 21/08/2020 “podrán, asimismo, asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las *que no formen parte,*

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

**4.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.**

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebrada el tres de enero de dos mil veinticuatro.

**5.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 26/2023 DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL.**

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.



El Presidente de la Comisión, *D. Marcos Iglesias Caridad*, expone brevemente el contenido del expediente de modificación de créditos 26/2023 del presupuesto provincial, del que se ha facilitado copia a los miembros de la Comisión, y que está en el expediente electrónico 2023/GEA\_01/001284.

Y la Comisión se dio por enterada.

**6.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DEL EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE 17 DE OCTUBRE DE 2023, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL, POR LA QUE SE APRUEBA LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO PROMOVIDOS POR ENTIDADES LOCALES, PARA SU FINANCIACIÓN MEDIANTE EL PROGRAMA DE EMPLEO, EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL, DEL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS (FSE+), DEL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2021- 2027.**

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

El diputado delegado de empleo y desarrollo rural, *D. Antonio Agustín Labrador Nieto*, expone brevemente el contenido del extracto de la resolución de 17 de octubre de 2023, de la Dirección General de Cooperación Autónoma y Local, por la que se aprueba la primera convocatoria para la selección de proyectos de formación para el empleo promovidos por entidades locales, para su financiación mediante el programa de empleo, educación, formación y economía social, del fondo social europeo plus (FSE+), del periodo de programación 2021-2027, de la que se ha facilitado copia a los miembros de la Comisión, y que se ha publicado en el BOE Núm. 250, de Jueves 19 de octubre de 2023.

Y la Comisión se dio por enterada.

#### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

*D. Leonardo Bernal García*, diputado del grupo socialista, pregunta por el estado de elaboración del Presupuesto.

El Presidente de la Comisión, *D. Marcos Iglesias Caridad*, señala que se está ultimando y que calcula que a primeros de febrero se aprobará.

*D<sup>a</sup>. María del Carmen Ávila de Manueles*, diputada del grupo socialista, pregunta por el importe del Plan Bienal.

El Diputado delegado de empleo y desarrollo rural, *D. Antonio Agustín Labrador Nieto*, señala que hasta que no estén confeccionadas las bases para elaborar el Plan Bienal y se tengan las solicitudes de los ayuntamientos no se podrá conocer el importe exacto del Plan, pero que se informará en todo caso, de los pormenores, cuando se vaya tramitando el expediente.



# Diputación de Salamanca

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y veinticuatro minutos del día doce de enero de dos mil veinticuatro, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretario actuante.

## EL PRESIDENTE

Fdo.: Marcos Iglesias Caridad

## EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés

**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que esta acta correspondiente a la sesión ordinaria del día doce de enero de dos mil veinticuatro, contiene tres páginas numeradas de la cuatro a la siete.

## EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés